

HERALDO DE ZAMORA

GRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVIII

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.134

Subscription Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 8 de Junio de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 23
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera » 13 » 0'31
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'56
Inserción Primera plana..... » 0'75

SEÑOR Y AMIGO

Yo quisiera saber cuáles son mis ideas políticas. En un país normal, este deseo parecería estúpido. En nuestra España actual, no. Existen aquí unos señores que se han adjudicado el raro papel de definir las ideas políticas de sus conciudadanos. De nada le servirá a V. afirmar que es republicano si ellos le clasifican de fascista-monarquizante. Será V. fascista por las buenas o por las malas y el día que ellos triunfen... ¡Ah! no perderán el tiempo como la otra vez. Exterminarán en cinco minutos a todo fichado como adversario... "El pensamiento es libre, proclamo en alta voz y muera quien no piense igual que pienso yo"... Pero ahora es más gracioso todavía. El pensamiento es esclavo. De poco le sirve a uno declararse comunista; a lo mejor resulta que le catalogan de señor feudal.

Conseguir el título de republicano es un problema intrincadísimo. Ciertos antiguos monárquicos resultan en estos momentos de un republicanismo imaculado. El "comité" de admisión les ha concedido la patente. En cambio ha decidido que don Alejandro Lerroux es monárquico. Claro que en ese "comité" figuran ex-ministros de la monarquía, Consejeros de Estado durante la Dictadura, ex jóvenes romanistas etc. etc. No obstante sus definiciones políticas me tienen abrumado. Y quisiera saber, por si el día de mañana me exterminan, en qué concepto ha entrado mi pulverización. Yo, ¡inocente!, me creo republicano anterior al 14 de abril (hasta podría presentar algunas pruebas) pero a la peor resulta jaimista... y me fusilan.

UN TRANSEUNTE

POR TELEFONO

LA ACTUALIDAD POLITICA

Madrid 8, 9,30 (m.)

Manifestaciones del jefe del Gobierno : : : : :

Madrid.—El jefe del Gobierno ha dicho que no tenía noticias relacionadas con la huelga de campesinos. Sabía que hasta la hora de terminar el Consejo de ministros no se habían registrado incidentes de importancia. En el Consejo, el ministro de la Gobernación dio cuenta detallada del estado de la huelga. Acerca del supuesto complot dijo que no lo había creído, sobre todo en lo referente al secuestro. Era cosa risible, a menos que pensarán obtener un rescate. Me ha producido regocijo leer lo que se ha escrito sobre la visita que le hizo ayer el doctor Marañón, y suponía que lo mismo le habría ocurrido a éste al ver los vuelos que se había dado a su entrevista, porque no había tenido importancia política y en ella sólo trataron asuntos particulares.

Se le preguntó si era cierto que en Basurto se había verificado un hallazgo de gran cantidad de armas y explosivos, y contestó afirmativamente. "Por lo visto—añadió—hay buena cosecha de armas, lo mismo que ocurrió ayer en Madrid.

También se le preguntó si la detención del diputado socialista señor Lozano es legal.

—Desde luego—contestó—es legal, por haberse cogido en delito infraganti, y la detención puede ser indefinida por estar declarado el estado de alarma; pero a las veinticuatro horas hay que pedir el suplicatorio.

Se le habló del asunto relacionado con el maíz y el arroz, y replicó que efectivamente, ha vuelto a resurgir, y parece que el arroz guisado en Madrid no está nunca en el punto.

El hallazgo de armas y el señor Salazar Alonso : : : :

El señor Salazar Alonso comentó ante los periodistas anoche el hallazgo de ochenta bombas en Basurto, diciendo:

—Con este descubrimiento y con el de pistolas encontradas ayer, se ha visto cuál era el motivo principal de los rumores alarmistas circulados, que querían sin duda distraer nuestra atención divulgando lo que no ha de suceder, para poder maniobrar libremente en lo que había de producirse.

Se ha querido extender al propio tiempo los recelos del país sobre un Cuerpo que, como el de Asalto, está defendiendo la República fervorosamente.

Con todo ello se ha tratado sin duda de poner desde Madrid una inyección a la huelga de campesinos. Lo que no puede tolerarse—añadió—es que quiera cargarse al Gobierno con el sambenito de que no defiende los intereses de la República.

pública, ni se entera de las cosas. El Gobierno está enterado de todo y de su actuación habrán podido ya convencerse muchos de los que le censuraban. El Gobierno no necesita de organizaciones, ni milicias armadas para la defensa de la República, pues para ello se basta el Gobierno, que tiene un concepto perfecto del cumplimiento de su deber.

Elogios a un discurso del señor Alba : : : : :

Durante la sesión secreta de las Cortes, algunos diputados que salieron a los pasillos manifestaron que el presidente de la Cámara, señor Alba, que había abandonado su alto sillal, pronunció desde el escaño rojo un gran discurso en defensa de la resolución adoptada por la Comisión de gobierno interior en el problema del Tribunal de Cuentas, que había sido calurosamente aplaudido por casi todos los grupos de la Cámara, a excepción de los socialistas y republicanos de izquierda. Los que así hablaban eran diputados afiliados al partido agrario español y al de Renovación Española. Diputados de otras minorías confirmaron después esta impresión sobre el discurso de don Santiago Alba, tan convincente, que en una votación nominal abrumadora se acordó la destitución del fiscal del Tribunal de Cuentas, quien se ha dirigido en escrito impropio a las Cortes, atribuyéndose facultades que no corresponden a su cargo.

El discurso del señor Alba era elogiado por su elocuencia y su argumentación.

El presidente de la Cámara, al defender la resolución de la Comisión de gobierno interior, hizo un caluroso elogio del inteligente funcionario del Tribunal de Cuentas don Rodrigo Díaz Gutiérrez, nombrado ministro del mismo Tribunal, no solamente en atención a que es el número 1 de la escala, que lleva cuarenta y seis años de incansables servicios en la institución, sino por su competencia y méritos que tiene contraídos en razón de su capacidad, su cultura, su asiduidad en el trabajo, su inteligencia y su laboriosidad.

Ello explica que la designación del señor Díaz Gutiérrez haya sido acogida con la gratitud de todo el personal el Tribunal de Cuentas.

Sánchez ORTIZ

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo el digno secretario de esta delegación de Hacienda, don Federico de Nicolás Teijeiro. Al niño se le impondrá el nombre de Angel Roberto. Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

MENUDENCIAS Para Gracián

A este tranquilo rincón de mi vida y de mi afán—un afán nada «jamón»—llego en reciente ocasión una prosa de Gracián.

No he de elogiar esa prosa, por la razón poderosa de que en esta vida baja, mientras ni Buda trabaja, la malicia no está ociosa.

Y no quiero dar lugar a que un «ganso» dé en graznar y ya en plan de «Motezuma», moje en la tinta la pluma y a qué le voy a contar!

¿Mérito en mí...? No lo veo. No es mérito, no señor,—yo al menos así lo creo—mandar la vida a paseo para vivirla mejor...

Porque es lo que yo me digo: ¿Serio...? Bien. ¿Y que consigo...? Pues consigo lo que España con Marcelino y «compaña», («que no fué un grano de trigo»).

Reír, ahogar la tristeza en un raudal de humorismo; saber llevar la cabeza, que en la vida, el que tropieza se hace migas el bautismo...

¿Surge una espina...? La aparto. ¿Un achuchón...? Lo soporto (aunque de ellos estoy hart). ¿Que en mi camino un «lagarto» asoma el rabo...? Lo corto.

¿Que un desengaño me araña...? Curo el daño y... «al avío»... ¿Que un día la vida hurfina me pone cara de Azaña...? Pues de esa cara me río...

¿Que un cariño «a lo peor», me larga un fuerte revés...? Pues yo «encajo» ese dolor con más entero valor que Paulino a Gironés...

¿La alegría...? ¿De que vale la alegría—flor de un día—que a nuestro paso nos sale si es más fugaz la alegría que un gobierno de don Ale...?

¿Escéptico, indiferente...? No es eso, precisamente, si no tomar la existencia con la calma y la paciencia de una cosa impertinente.

Ver la vida tal cual es: un divertido entremés, un lío, un rompecabezas en el que abundan las «piezas» sin cabezas y sin piés...

Ser lo mismo que el acro, que, cuanto más se golpea, es más duro, más entero; no rendirse a ningún fuero, sea ese fuero el que sea...

A la injusticia, un fustazo, al embustero, «esquinazo», a la verd d, homenaje... Y al inútil personaje—si no hay censura—un puyazo...

A flaquezas, corazón, a nobleza, lealtad, en las contiendas, pasión... Y, manejando el timón, un amo: la voluntad...

Lo que ha de ocurrir, sucede y a gritos no se remedia. ¿Contra el Destino, quién puede? Dejemos que el mundo ruede y que siga la comedia.

Y con este material, sin enconos y sin hiel, yo copio del natural lo serio y lo insustancial (sin emplear el «pastel»).

Por eso los rípios míos son ardientes o son fríos, serenos o apasionados, según que sean pescados en unos o en otros ríos...

Y así, en la bufa opereta de esta existencia velera—no le encuentro mejor nombre—sobre el poeta, está el hombre (supuesto que haya poeta.)

Y esto, que no es nada, es todo, esto, y no emplear el codo para buscarme cabida en las filas de la vida, que yo comento a mi modo...

Y ya trazado este plan, que me propongo seguir, mientras gira el «tobogán», solo me resta decir: Gracias, amigo Gracián.

Emilio MATO.

POR TELEFONO

Bárbara agresión en Madrid

Madrid 8, 9,30 (m.)

Madrid.—En la calle Ancha de San Bernardo, a las nueve de la noche, penérrido, procedente de la calle de la Palma, un grupo de unos cincuenta jóvenes, que gritaban: «¡Fascio, no!»

Al llegar frente a la casa donde se halla instalada la Federación Patronal Madrileña y otros Sindicatos y organizaciones patronales, los del grupo hicieron una descarga de pistola. Dos guardias que se encontraban de servicio a la puerta del edificio cayeron al suelo heridos.

Se produjo gran confusión, que aprovecharon los agresores para huir. Se cerraron los portales y comercios que aún estaban abiertos. Los transeúntes recogieron a los heridos y les trasladaron a una clínica inmediata.

El guardia Miguel Pantoja presentaba tres balazos con orificio de entrada y salida, dos en la región inguinal derecha e izquierda, uno de los cuales le había atravesado la femoral. La tercera herida estaba situada en el séptimo espacio intercostal. Su estado es gravísimo. Su compañero, Ernesto Alvaro, presentaba diversas contusiones y traumatismo. Pronóstico reservado.

Cuando se procedía a curar a los guardias se llamó a los médicos para que asistieran a Federico José Cao, que tiene un balazo en el pie derecho, recibido al pasar por la calle Ancha en el momento en que ocurrió la agresión.

También se recibieron noticias en la Comisaría de que en la Casa

de Socorro del distrito se había presentado Mariano Salas Castroverde, herido también durante los sucesos.

Presentaba heridas de pronóstico reservado.

La Policía realiza pesquisas para detener a los agresores, habiendo pasado las diligencias al Tribunal de Urgencia.

Sánchez Ortiz.

El estado del herido en los sucesos de Valcabado

El vecino de Valcabado, Eduardo Rodríguez Rosón, que se encuentra hospitalizado a consecuencia de las lesiones sufridas al ser bárbaramente apaleado cuando trabajaba, según informes del practicante de guardia del hospital de la Encarnación, continúa en grave estado.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Angel Roberto de Nicolás Díez. Emilio Fernández García. Tomás Pérez Rodrigo.

MATRIMONIOS

Isidro Pino Villarino con Florencia González Castaño. Manuel Manzano Calvo con Elvira Pino Villarino.

Lea usted todos los días HERALDO DE ZAMORA

Los traspasos de la Radiodifusión Un nuevo éxito parlamentario del señor Cid

En las Cortes se ha debatido el asunto relacionado con la radiodifusión, cuyo traspaso de servicios pretendían los catalanes al margen del Estatuto y de la Constitución, pretendiendo cándidamente hacer ver que no se trata de un servicio de comunicación porque no se obtiene respuesta.

El ministro de Comunicaciones señor Cid, que como habíamos anunciado había hecho cuestión de gabinete el que no se vulnerasen los preceptos legales, pronunció ante el aplauso unánime de la Cámara un magnífico discurso que cuya publicación comenzamos hoy.

La maravillosa pieza oratoria del zamoranísimo señor Cid, fué la siguiente:

El ministro de Comunicaciones: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor Ministro de Comunicaciones (Cid): Señores diputados, voy a contestar lo mas concretamente posible a los puntos fundamentales que han sido tratados por los diferentes oradores que han intervenido hasta ahora en los debates de totalidad, procurando, al propio tiempo, fijar con la mayor claridad cual es la posición del Gobierno en relación con este proyecto que es objeto de debate.

Al ser elevado a este puesto, yo tenía, personalmente, el criterio que sigo sustentando, y que es compartido actualmente por mis compañeros de Gobierno, de que la radiodifusión, la comunicación por radio, es una de las funciones esenciales y privativas del Estado; que, dentro de los medios de comunicación de que el Estado dispone, es el de mayor importancia y trascendencia, no sólo por la gran labor que mediante la radio cabe hacer en el aspecto cultural, sino también como elemento y como medio de gobierno, ya que este procedimiento de comunicación permite al Gobierno, en un momento determinado, ponerse en contacto con los habitantes de todas las poblaciones de España, con los rincones más oscuros y difíciles de comunicar del territorio.

También tenía yo entonces, como simple radioyente, una preocupación, y es la de que estimaba que urgía poner término a la situación de la radiodifusión en España.

No he de hacer ningún cargo, en relación con este particular, a las Empresas privadas, que, por multitud de causas, no han podido dar a este medio de comunicación el esplendor que seguramente hubieran querido darle. Repito que llegué al Ministerio con aquella idea respecto de lo que era la radiodifusión y con aquella preocupación como ciudadano español, y, por tanto, era lógico y racional que al verme elevado al puesto de Ministro de Comunicaciones, pensando así respecto al servicio de radiodifusión, me preocupase desde el primer momento en buscar solución al problema, porque tenía que constituir en mí una gran satisfacción el que durante mi actuación ministerial se pusiera término a la situación que el caso de la radiodifusión planteaba en España. Luego en la materia, desconocía yo otro aspecto importantísimo del problema, aspecto que me fué explicado por el personal del Ministerio, porque en esa materia no eran ya las preocupaciones de simple ciudadano español las que tenían que embargar mi espíritu. Era indispensable velar por el decoro y por el prestigio del Estado español y en la Conferencia de Lucerna de 1933 se había encontrado España en una situación de inferioridad en relación con otras muchas naciones de menor importancia que la nuestra en el orden político y en todos los demás, a pesar de lo cual, en lo relativo al

problema de la radiodifusión ocupaban lugar muy superior al del Estado español. Y los individuos de ese Cuerpo de Telégrafos, tan poco justiciariamente tratados por S. S. en su intervención, señor Solá (El señor Solá Cañizares pide la palabra), fueron precisamente quienes en sea Conferencia de Lucerna defendieron el prestigio y el decoro del Estado español, consiguiendo que se nos diera un crédito de confianza, porque nos encontrábamos en la peor situación en que podía hallarse un Estado. España no tenía establecidas estaciones radioemisoras, no tenía siquiera un plan oficial con arreglo al cual organizar servicios de radiodifusión, que pudiera esgrimirse como un arma para el Convenio internacional y fueron los prestigiosos elementos del Cuerpo de Telecomunicación que allí se encontraban los que consiguieron que al Estado español se le concedieran una serie de frecuencias y unas longitudes de onda que le permitieran implantar un plan de radiodifusión en armonía con lo que su decoro y su prestigio exigían. Hicieron mas esos miembros del Cuerpo de Telecomunicación asistentes a la Conferencia de Lucerna, y a los que—repito una vez más—tan injustamente trató S. S., porque esos individuos a quienes maltrataba su señoría... (El señor Solá Cañizares: Yo no he maltratado a nadie.) Ya demostraré a S. S. que los ha maltratado, y como jefe superior del Cuerpo tengo yo la obligación de velar por su decoro y por su prestigio. (El señor Solá Cañizares: Nadie ha atacado al decoro ni al prestigio de ese Cuerpo.) Ellos fueron quienes velaron por lo que interesa a la gran catalana, porque no sé si sabe S. S. que en esa Conferencia de Lucerna se exigía que las instalaciones que se hicieran en Cataluña tuviesen una antena dirigida en forma que únicamente pudieran hacer emisiones hacia el interior, alegando que las estaciones que se establecieran en Barcelona podían producir perturbaciones en el Mediterráneo, y esos miembros del Cuerpo de Telecomunicación plantearon la cuestión de que no había lugar a esa desigualdad de trato ni a que se establecieran limitaciones a Cataluña en tanto no se hiciera lo mismo con Marsella y con Fiume. De modo que ante la diferencia de trato a que se nos quería someter en el orden internacional, los telegrafistas españoles reaccionaron, consiguiendo que no hubiera limitaciones de ninguna clase en cuanto a la forma de hacer las emisiones por las estaciones que se establecieran en Cataluña.

Ante esta preocupación, yo que, como decía muy bien el señor Ruy Villanova, en mi vida había hecho estudios sobre la materia—no me avergüenza confesarlo—, he de pedir que me explicasen en el Ministerio lo que eran las frecuencias que se habían concedido al Estado español. Reconozco que no tenía idea de lo que eran esas cosas. Después que me lo explicaron los técnicos del Ministerio (porque no iba a pedir asesoramiento a los inspectores pecuarios ni al cabildo catedral, sino al Cuerpo de Telecomunicación, que era el que podía ilustrarme sobre la materia) ya me preocupé de estudiar el problema legal (eso ya entraba dentro de la disciplina a que he dedicado mi actividad) en lo que guarda relación con la radiodifusión, y me pareció que estaba clarísimo, que no podía dar lugar a dificultades de ninguna clase.

Sin desconocer que en la comunicación por radio, además del aspecto de comunicación en sí existe el de difusión por la radio que está perfectamente puntualizado en la Constitución, el artículo 14 de

la misma establece, como función del Estado, no sólo en cuanto a la legislación, sino también en cuanto a la ejecución todo lo que se relacione con la radiodifusión, y después el artículo 15 dispone que es facultad de legislación del Estado, pero que podrá ejecutar la región autónoma lo que se relacione con la radiodifusión.

Por otra parte, en el Estatuto de Cataluña, en su artículo 15, se regula ya y se establece que, en cuanto al servicio de Radiodifusión, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado, salvo el derecho de éste a coordinar los medios de comunicación en todo país, haciéndose también la declaración de que el Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y que ejercerá la inspección de las funciones por concesión de la Generalidad. En estos preceptos de la Constitución y del Estatuto está comprendida la legislación en la materia, legislación que yo, como Ministro de la República, tenía que respetar escrupulosamente. En relación con este particular, a mí me interesa decir en la Cámara algo que no me he recatado en expresar a los representantes, tanto de la derecha como de la izquierda, de la región catalana, y es que yo combatí lealmente el Estatuto, que yo no lo voté, pero que, no obstante combatirlo y no votarlo, sé a lo que me obliga el puesto que ocupo en la República en relación con el Estatuto, y yo, que fui quien lo combatí lealmente, con la misma lealtad definiendo hoy día desde este puesto absolutamente cuantos derechos corresponden a la región autónoma. Admito que haya republicanos que los defiendan hasta el grado en que los defiende yo, pero no que haya quien ponga en su defensa más interés que yo.

Por lo mismo que mi posición en las Constituyentes fué la que acabó de indicar, tengo especial empeño en extremar mi conducta en relación con ese particular. ¡Ah!, pero yo, que defiendo el Estatuto dado a la región autónoma, defendo con el mismo celo y con igual interés los derechos del Poder central: a la región autónoma, ni un milímetro menos de lo que el Estatuto le da; pero ni un milímetro más tampoco. (Muy bien) Esa es mi preocupación; ése creo que es mi deber como ministro de la República, y con esa preocupación, con ese sentimiento del deber y con ese pensamiento en cuanto a la ejecución del proyecto, para darle forma era natural que me asesorase de los técnicos. Con ese estado

de ánimo me preocupé de dar solución al problema de la radiodifusión en España. El señor Solá decía que no merecía la pena, que bien estaba como estaba. (El señor Solá: No he dicho eso.) En síntesis, eso vino a decir S. S., y precisamente al hablar de esas franquicias, de que luego trataremos, afirmaba que era preferible dejarlo todo como estaba. Por mi parte consideré que era caso de conciencia y deber ineludible mío poner término a esa situación. Y ¿qué hice entonces? No se reunieron alegremente tres telegrafistas en el Ministerio de Comunicaciones para redactar un proyecto, señor Solá; en el Ministerio de Comunicaciones, como en todos los demás—yo hablo del de Comunicaciones porque es el que regenta—, se hacen las cosas con un poco más de seriedad, y en el caso de que alegremente se hubieran reunido tres telegrafistas para redactar el proyecto que les conviniera o que les viniera en ganas, el Ministro de Comunicaciones tiene el suficiente decoro para no prestarse a ser comparado en un proyecto con feccionado de esa manera. (Aplausos.) Los técnicos del Ministerio fueron los que, como es natural y lógico, redactaron el proyecto de Telecomunicación, y ese proyecto fué a la Junta Superior Consultiva de Telégrafos, que es un organismo en el que tienen intervención representantes de diferentes Ministerios, entre ellos el de Hacienda, por medio del interventor del Estado, para estudiar el aspecto económico del problema, y también la Industria, y el Comercio, y la Prensa, y todos esos elementos (no unos telegrafistas alegremente, sino el Cuerpo superior consultivo en materia de Telecomunicación) fueron los que dictaminaron y aprobaron, por unanimidad, este proyecto de Radiodifusión, que el Ministro se honró haciéndolo suyo. Sería ridículo que yo viniese a la Cámara diciendo que el aspecto técnico del problema lo había resuelto yo. Se debe a los técnicos, y ha sido aprobado por el Consejo Superior de Telecomunicación.

Lo que estudié yo fué el informe jurídico, por tratarse de aquello en que podía tener alguna competencia. En estas condiciones vino el proyecto a la Cámara. ¿Por coacción de quien, señor Solá? Yo interrumpí el otro día a S. S. para que concretase claramente ese extremo y señalara quien me había coaccionado. ¿Cree S. S. que yo he traído este proyecto a la Cámara coaccionado por el Cuerpo de Telégrafos? (El señor Solá Cañizares: Ya se lo explicaré a S. S.) Señor Solá, creo que si en el puesto que ocupo no he puesto de relieve otras condiciones, si he demostrado constantemente a España entera que lo que no he consentido en ningún instante es que se me coaccione. Vino aquí este proyecto porque satisfacía una necesidad de Gobierno, porque su presentación era un compromiso de honor y porque así lo exigían el decoro y el prestigio del Estado español, y debo decir que el retardo que llevamos en su ejecución y en utilizar las frecuencias que se nos han concedido en la Conferencia de Lucerna, ha dado lugar a que en el mes de marzo la onda exclusiva que, en el aspecto internacional, se había otorgado a España, se haya autorizado provisionalmente a Hungría para que la utilice.

(Continuara)

RENAULT

- Grupos electrógenos.
- Moto-bombas.
- Motores industriales de gasolina y aceite.
- Motores marinos de gasolina y aceite.
- Tractores agrícolas.
- Material de incendios y sanitario, etc.

CONSULTE PRECIOS

REPRESENTANTE

JUAN SANCHEZ GOMEZ
Automóviles Renault
Santa Clara, 69.—Zamora

Teléfono 20

Delegación Provincial de Trabajo CIRCULAR

Con el fin de que tengan conocimiento, lo mismo patronos que obreros y cumplan en todo momento con lo ordenado por la superioridad, esta delegación de Trabajo hace público:

Las Comisiones inspectoras de las Oficinas y de los Registros de Colocación se constituirán inmediatamente donde no se hallaren constituidas y se complementarán con las personas a que se refiere el artículo séptimo de la ley de Colocación obrera y la orden ministerial de 8 de noviembre de 1933. Estos nombramientos los hará el delegado provincial de Trabajo de entre aquellas personas de mayor imparcialidad y prestigio de cada población, pudiendo el ministro de Trabajo dejarlos sin efecto y modificarlos cuando los designados no reúnan las condiciones de independencia y rectitud para el desempeño de sus cargos.

La presidencia de estos Registros habrá de recaer en el alcalde, pero el delegado provincial de Trabajo, a propuesta de las representaciones patronal u obrera, y por causa justificada, podrá designar otro presidente, escogido de entre los elementos de conciliación del Registro local. Cuando la designación hecha por el delegado dé lugar a reclamaciones o protestas, resolverá en último término el ministro de Trabajo.

Los Jurados mixtos de Trabajo rural podrán, a propuesta de las respectivas representaciones, designar un vocal patrono y uno obrero de la localidad, a fin de auxiliar a los vocales de la Comisión del Registro. Estas Comisiones tendrán la facultad de vigilar el cumplimiento de la legislación social y de las bases de trabajo en las labores del campo.

Las funciones de inspección las realizarán siempre conjuntamente los vocales patrono y obrero, los cuales habrán de ser previamente citados por el presidente de la Oficina o Registro para la práctica de aquéllas. Si alguna de las partes no compareciera a la citación, el presidente designará a una autoridad gubernativa o municipal que pertenezca, si es posible, a la clase social de inspector ausente, para que sustituya a éste en la visita de

inspección y suscriba las oportunas actas de infracción.

El procedimiento de inspección del trabajo se ajustará a las normas establecidas en el Reglamento del Servicio de Inspección.

Las Comisiones inspectoras de los Registros locales señalarán a los delegados provinciales de Trabajo cuanta infracciones observen de las bases vigentes y disposiciones de índole social en relación con estas materias.

Por el delegado de Trabajo se resolverán estos expedientes, de sanciones en el plazo de veinte días, incluidos los recursos de revisión, cuando la sanción sea inferior a 500 pesetas, y el ministerio de Trabajo en el plazo de treinta días, cuando la sanción sea superior a esta cantidad.

En los Registros locales de Colocación habrán de inscribirse obligatoriamente todos los obreros que demanden trabajo, y a ellos habrán de acudir, obligatoriamente también, todos los patronos para la contratación de los obreros que necesitan.

Los obreros tienen libertad para trasladarse a cualquier pueblo de la nación en busca de trabajo, y derecho, asimismo, a inscribirse en cualquiera de las Oficinas o Registros de Colocación de España, sin más limitación que la de darse de baja en el Registro u Oficina donde anteriormente estuvieren inscritos. A su vez, los patronos tendrán derecho a elegir, sin restricción alguna, los obreros que necesiten de entre los inscritos en las Oficinas o Registros de Colocación. En aquellas localidades donde durante la recolección de la próxima cosecha de cereales existan notoriamente situaciones de paro, motivado éste porque los patronos priven deliberadamente de trabajo a determinados sectores de obreros, por razones de orden político o sindical, el delegado de Trabajo declarará transitoriamente obligatoria para los patronos del pueblo de que se trate la admisión de un número determinado de los trabajadores inscritos en el Registro local, en la proporción que sea justa y necesaria para conjurar las causas de paro, teniendo en cuenta la especialización que requieran los trabajos a

realizar, y sin que pueda exceder en ningún caso esta obligatoriedad del 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono.

El ministro de Trabajo, de oficio o a instancia de parte, podrá, en cualquier momento, anular, restringir o ampliar la extensión de estas medidas que en dicho sentido adopten los delegados de Trabajo respectivos, cuando sus acuerdos no sean acertados y procedentes o no se funden en consideraciones de interés público. Los delegados provinciales, los funcionarios a sus órdenes y los Jurados mixtos de Trabajo rural, realizarán las inspecciones necesarias para la comprobación de las denuncias que reciban sobre incumplimiento de las bases de trabajo, imponiendo las sanciones oportunas y eficaces a los contraventores de las mismas.

Zamora, 5 de junio de 1934.—El delegado de Trabajo, José Manuel Cacharrón López.

Ayuntamiento de Zamora ANUNCIO

Siendo varios los contribuyentes por contribuciones especiales que están en descubierto de sus cuotas, no obstante haberse reclamado oficialmente, se les advierte que se les concede un plazo de quince días para que procedan a su liquidación, transcurrido el cual se procederá por la vía de apremio, sin otro aviso.

Zamora, 4 de junio de 1934.—El alcalde, Cruz López.

Para la iglesia de Madridanos

DONANTES DE ZAMORA

Sumas anteriores, 4.059'50, doña Benita Peñalosa, 15 doña Guadalupe Salvador 5, Una familia piadosa 5, una persona piadosa 5, otra persona devota 2, doña Isabel Albarrán 5, doña Amparo Plaza 5, don Roque Delgado Martín, de Carbajosa 2, un Republicano Histórico 5, suma y sigue 4 108'50

Dr. J. Temprano

Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6.

Bárborraz, 62, principal, derecha ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

Al cerrarse las Cortes serán reorganizados los servicios de Comunicaciones

Los proyectos del señor Cid Ruiz-Zorrilla

Recibió a los informadores el ministro de Comunicaciones, señor Cid, quien les facilitó una lista de los servicios prestados por la Caja Postal de Ahorros en el servicio de tarde, inaugurado el día 4. En este día, las operaciones efectuadas fueron las siguientes: Imposiciones primeras, 10 por valor de 4' 60 pesetas; segundas 101, por 22'023; de reintegros pagos, 22, por valor de pesetas 16 675'09; reintegros solicitados para ulterior entrega, 16; entregas de valores, 2, ídem de cartillas, 20; ídem de intereses, ocho.

Se refirió después el señor Cid al nombramiento del nuevo director general de Correos, acordado ayer en el Consejo de ministros y ya firmado, y que ha recaído en la persona de don Martín Vicente Salto, persona de reconocido prestigio profesional, que goza de muchas simpatías entre sus compañeros.

También habló, e igualmente tuvo para él palabras de elogio, del nuevo oficial mayor don Pedro Rodríguez Téllez.

Como siempre—dijo el señor Cid—he procurado buscar el asesoramiento de personas prestigiosas y capacitadas, que tengan verdadero empeño en servir los intereses postales. Y por ello precisamente he nombrado a los

Juventud estudianta

En la Universidad de Salamanca, ha terminado la carrera de abogado con brillantes calificaciones el joven Agustín Bedate Ordóñez, hijo del procurador de los Tribunales en Toro, don Emilio.

En el Instituto de 2.ª Enseñanza de Toro, ha terminado el 5.º año del Bachillerato con brillantes notas, el joven Emilio Bedate, hijo de don Emilio Bedate.

Enviamos a tan inteligentes jóvenes nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su distinguida familia.

Nuevo Teatro

Hoy viernes, se reestrena la sugestiva película Universal «Bajo falsa bandera» creación de Gustav Froelich el destacado actor alemán intérprete de «Metrópolis».

Mañana sábado se proyectará en gran acontecimiento de reprise la preciosa película de Filmófono, «Monsieur Madame y bibi», que interpretan Marie Glory, Florelle y René Lefevre.

El domingo aplaudiremos de nuevo a la famosa Marlene Dietrich en «El cantar de los cantares», producción de Rouben Mamoulian famoso productor que ya ha intervenido en la dirección de algunas películas Paramount.

¿Usted mañana? HERALDO DE ZAMORA

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

«Kodak» Lince 620

con objetivo anastigmático «Kodak» F 63

Precio 125 pesetas

- Objetivo anastigmático «Kodak» F 63.
- Enfoque rápido automático.
- Obturador para velocidades hasta 1/100.
- Dos visores (corriente e icónométrico).
- Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Cúste Ud. este cupón y preséntelo

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934
El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas
en el precio del nuevo aparato «Kodak» Lince 620, con objetivo F. 63, presentándolo en el establecimiento de:
Ventas Gran Bazar
DEL
Salvador García Villalana
Santa Clara, núm. 2, ZAMORA

CARTELERA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

Nue Teatro

HOY Viernes BUTACA, 0'55
La emocionante película Universal
Bajo falsa bandera
Por Gustav Froelich

Mañana SAB DO: Mag a película de Selecciones «Filmófono»

Monsieur, madame y bibi
Creación de Marie Glory, Florelle y René Lefevre.
BUTACA 0'55

IMPORTANTE
Por caprichosos derechos impuestos por los autores de las revistas que habrían de estrenarse con la
Compañía del Teatro Maravillas, de Madrid han sido rescindidos los contratos firmados para Salamanca, Zamora, León y Palencia.

El Domingo. EN LOS DOS TEATROS
Grandioso ESTRENO Paramount 1934
Habla en español

El cantar de los cantares
Por Marlene Dietrich

Teatro Principal
EL LUNES: Acontecimiento.
Estreno de la película a española
ODIO
Por M.ª Ladrón e Guevara y Rivelles
FIN DE FIESTA
Debut del gran espectáculo
Juan García
el famoso tenor y su notable
ORQUESTA.

Coches y sillas

PARA LLEVAR NINOS
El mayor surtido
Los más bonitos modelos
Encontrará en el...

BAZAR J.
San Torcuato, 20.—Zamora

Para Riegos

MOTOBOMBAS DE GASOLINA,
ACEITES PESADOS,
Grupos ELECTRICOS

Todas potencias y caudales
hasta 170.000 litros por hora

Marca "BLOCH"

Centrifugas de todas potencias para accionamiento por correa. Pequeños grupos domésticos

Presupuestos, catálogos y demostraciones GRATIS

BAZAR J. San Torcuato, 20
ZAMORA

PALMERS AMERICANOS

para coches y camiones de todas marcas y tonelaje.

MAS DE 50 MODELOS EN EXISTENCIA EN ZAMORA
Accesorios para todos los tipos de carburadores

M. BECEDAS
Ronda de Santa Clara, 6, Zamora
Agencia OPEL - CHEVROLET

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

Reuma, Piel, Vias respiratorias, Variosis, Gripe

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1828 según estadística oficial.

NUEVA DIRECCION EN EL
Gran Hotel del Balneario
140 HABITACIONES TODO CONFORT. CUARTOS DE BAÑO
1.º de Junio al 15 de Octubre

De Enseñanza

Cursillistas de 1933 eliminados en el tercer ejercicio
El Comité central ha visitado recientemente al nuevo director general de Primera Enseñanza señor Lucas, para exponerle sus aspiraciones y el fundamento razonado de las mismas.

el Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID
Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43.254

Mata a su esposa a puñaladas

Hacia un mes que se había separado de ella
Cartagena.—Antonió Sánchez, de 27 años de edad, se presentó en la casa en que servía su esposa Valentina Legaz, de 25 años, de quien estaba separada hace un mes, asestandola nueve puñaladas.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Santa Clara, 20 entresuelo (Frente al Banco de España) Teléfono, 303.

Sufragios y pésames por la muerte de don Fernando Berenguer

San Sebastián.—Han llegado de Madrid don Federico y don Alejandro Berenguer. En la estación les recibió el gobernador, que les acompañó hasta Hernani.
Continúan recibiendo testimonios de pésame de todas las partes de España y del extranjero, así como varias de París.

Hallazgo de bombas

BILBAO.—Por confidencias recibidas por el gobernador civil, la Brigada social de Bilbao practicó diversas investigaciones, con objeto de encontrar una gran cantidad de bombas que se decía estaban ocultas en determinado lugar de Baracaldo. Las gestiones no dieron resultado.

Hallazgo de bombas

BILBAO.—Por confidencias recibidas por el gobernador civil, la Brigada social de Bilbao practicó diversas investigaciones, con objeto de encontrar una gran cantidad de bombas que se decía estaban ocultas en determinado lugar de Baracaldo. Las gestiones no dieron resultado.

Hallazgo de bombas

BILBAO.—Por confidencias recibidas por el gobernador civil, la Brigada social de Bilbao practicó diversas investigaciones, con objeto de encontrar una gran cantidad de bombas que se decía estaban ocultas en determinado lugar de Baracaldo. Las gestiones no dieron resultado.

Hallazgo de bombas

BILBAO.—Por confidencias recibidas por el gobernador civil, la Brigada social de Bilbao practicó diversas investigaciones, con objeto de encontrar una gran cantidad de bombas que se decía estaban ocultas en determinado lugar de Baracaldo. Las gestiones no dieron resultado.

Hallazgo de bombas

BILBAO.—Por confidencias recibidas por el gobernador civil, la Brigada social de Bilbao practicó diversas investigaciones, con objeto de encontrar una gran cantidad de bombas que se decía estaban ocultas en determinado lugar de Baracaldo. Las gestiones no dieron resultado.

Hallazgo de bombas

BILBAO.—Por confidencias recibidas por el gobernador civil, la Brigada social de Bilbao practicó diversas investigaciones, con objeto de encontrar una gran cantidad de bombas que se decía estaban ocultas en determinado lugar de Baracaldo. Las gestiones no dieron resultado.

NOTICIAS

Con la honrosa calificación de matrícula de honor, como en los tres años anteriores, ha terminado la carrera de maestra nacional en esta Escuela Normal la distinguida y aventajada señorita Pepita Ballestero Mateos, hija de don Albano, farmacéutico titular de Pajares y de doña Remedios.

Mauricio Fernández-Cuevas ABOGADO
Ramos Carrión, 28, Zamora
Consultas: de diez y media a una

El vecino de Carbajales de Alba, Simón Baez Martín, denunció ante la Guardia Civil del puesto, la desaparición de madera de un plantío de su propiedad, sospechando de los vecinos de Videmala, Ignacio Fernández Alfonso y Domingo Fernández Julián, los cuales se confesaron autores del hecho.

César Santiago Abogado
Zamora Santa Clara, 22
Teléfono, 268

El día en la Audiencia

Ayer se vió en esta Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Zamora, contra Felicitó Martín Chillón, natural y vecino de Sanzoles, por delito de tenencia ilícita de armas. Fue absuelto, pero por presentar síntomas de pobreza mental, será recluso en un centro apropiado.

Señalamiento para el Lunes

El próximo lunes, se verá la causa por malversación de que se acusa, a Cruz Ernesto Morán Pérez.

F. G A M A Z O
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex-médico, asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
San Pablo, 8. Teléfono, 65. Zamora

De la Comisaría

La vecina de esta capital Rosario Villar, ha presentado una denuncia contra Bibiana Marcos Sanz, propietaria de un puesto del Mercado de Abastos la que según la denunciante, recibió una moneda de cinco pesetas con motivo de una compra de limones, entregando la dueña del puesto la vuelta de una peseta por creer que es la cantidad que recibió.

CLAUDIO RODRIGUEZ Siempre Novedades ¡Prontitud!!
Económica
Visitenos V. esta casa
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

JARDIN "LOS CLAVES"
Para la temporada
Esta casa ofrece mil plantas de claveles variados desde 0,75 pesetas; plantas fuertes, y robustas, y acapulladas, desde 1,25; pensamientos, margaritas, alieles, etc., para jardines
Plantas de salón
Palmeras, aspidrástas, esparraguerras, begonias Rex y semperflores; fusias, pinos, coleos, captus de todas clases, etc.
Visite este jardín

Las sesiones de ayer en el Congreso

Madrid 8, 9,30 (m.)
El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Los presupuestos : : : :
Continúa la discusión del presupuesto de Obras públicas.

El señor MONDEJAR retira un voto particular que había presentado.

Se acepta una enmienda para que se incluyan las obras de abastecimiento de agua a Canarias, y queda aprobado el presupuesto.

La designación de jueces y fiscales municipales : :
Prosigue el debate sobre la designación de jueces y fiscales municipales.

El señor BLAZQUEZ, socialista, defiende una enmienda, que es desechada por 120 votos, contra 18.

El señor SABRAS, socialista, apoya otra.

El señor MARTINEZ MOYA dice que ésta es una de las 194 enmiendas presentadas por los socialistas para hacer obstrucción, y, en vista de ello, la Comisión no contestará a ningún orador.

El señor SABRAS rectifica, siendo interrumpido por el señor PEREZ MADRIGAL. Se entabla vivo diálogo entre ambos, y el señor PEREZ MADRIGAL llama a los socialistas mandibulas y explotadores.

Añade que se marchó del partido radical-socialista porque le estaban obstruyendo políticamente.

La enmienda del señor Sabrás es desestimada por 62 votos contra 14.

El señor PEREZ MADRIGAL explica el voto de los radicales. Dice que para no reaccionar contra la obstrucción de los socialistas sería preciso que la mayoría tuviera piel de elefante, como la que tenía la mayoría del Gobierno Aznárez.

Añade que los socialistas son los tartufos de la política, que utilizan ésta para implantar la dictadura del proletariado.

A las seis y veinte minutos, la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta. Se reanuda la pública a las nueve y cuarenta minutos de la noche. El PRESIDENTE anuncia que la sesión nocturna comenzará a las diez y media.

Seguidamente se suspende la sesión.

LA SESION SECRETA

En la sesión secreta se trató del nombramiento de ministro del Tribunal de Cuentas a favor del contador decano don Rodrigo Díaz Gutiérrez. Acerca de este asunto, el fiscal de dicho Tribunal remitió a la Cámara un escrito diciendo que el nombramiento correspondía a las Cortes y no a la Comisión de Gobierno interior.

El señor ROYO VILLANOVA dijo que esta Comisión había procedido siempre como delegada de las Cortes.

El PRESIDENTE, señor Alba, dió explicaciones y censuró la conducta del fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Benito, que continúa en un cargo que es político, no obstante pertenecer a la política del señor Aznárez.

El señor BARCIA defendió la posición del fiscal.

Los señores LAMONEDA, BESTEIRO, RODRIGUEZ DE VIGURI y LARA censuraron la intromisión del fiscal en el asunto.

Seguidamente se leyó una proposición de los radicales pidiendo que se acordase la destitución del señor Benito.

Defendió la proposición el señor PEREZ MADRIGAL, a quien interrumpieron frecuentemente los socialistas.

Cuando comenzó la votación, los socialistas pidieron que se dividiera en dos partes, y como el presidente, señor Casanueva, no accedió

a ello, se produjo un gran escándalo.

El señor TRABAL abandonó el escafío y subió a la tribuna de secretarios, de donde se le invitó a marcharse. Continuó el escándalo y hubo un momento en que se temió una agresión. Los socialistas y otros diputados de izquierda abandonaron el salón, y la proposición de los radicales fué aprobada por 165 votos a favor y ninguno en contra.

Seguidamente se levantó la sesión.

POR LA NOCHE
La sesión nocturna comienza a las once y veinte minutos, presidida por el señor Alba.

El señor SANGENI pide al ministro de la Guerra la construcción de un cuartel en Lérida, para evitar que las tropas se alojen en un templo.

El ministro de la GUERRA dice que se nombrará una Comisión de técnicos para que estudie el asunto.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO rechaza las manifestaciones hechas por el señor Sabrás sobre los sucesos ocurridos en Alfaro. Dice que la Guardia civil actuó en defensa propia.

El señor MOLERO, conservador, pide que se aplacen las oposiciones a delegados de Trabajo hasta que se resuelva el recurso presentado por los que lo eran en 1932.

El ministro de TRABAJO promete hacerlo así.

El señor MOLTO, popular agrario, se ocupa de los créditos bloqueados en América, y censura la falta de datos oficiales. Hace notar los perjuicios que se ocasionan a los editores, que envían libros a

América y no pueden cobrar sus créditos, y afirma que el total de estos créditos se eleva a 50 millones de pesetas.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno ha hecho gestiones para solucionar la cuestión del bloque de créditos; pero no le ha acompañado la fortuna. Promete enviar una comisión a la Argentina si es necesario.

El señor ORIOL, popular agrario, pide que se hagan exportaciones de diversos productos para compensar a la Argentina por el intercambio de maíz y arroz.

El ministro de HACIENDA le contesta que se harán negociaciones inmediatamente.

La señora NELKEN protesta contra el hacinamiento de detenidos con motivo de la huelga de campesinos, y afirma que ésta no ha fracasado. Dice que las noticias facilitadas por el ministro de la Gobernación son caprichosas y sólo se refieren a los patrones muertos.

Varios DIPUTADOS: Asesados.

La señora NELKEN: Muertos. (Protestas.) Afirma que la huelga de campesinos es general.

Varios DIPUTADOS: Pero si ha fracasado!

La señora NELKEN: Si ha fracasado es porque se amenaza a los obreros. También los resineros han ido al paro, y si esto sigue así la industria se irá a paseo, por no decir otra cosa. (Risas.)

El señor MENENDEZ: Total, que España es un paraíso.

La señora NELKEN sigue hablando, pero los diputados abandonan el salón.

Se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

Comisiones provinciales para garantizar la recogida de las cosechas : : :
Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo.

El señor Salazar Alonso dijo que las impresiones de la huelga de campesinos eran satisfactorias.

La nota oficiosa dice así: "Los ministros de Trabajo y Gobernación informaron de la marcha de los conflictos sociales y especialmente del de los campesinos, que ha perdido ambiente en los pueblos de la secundaron.

Así y todo, en ciertas localidades se han registrado coacciones, algunas de tal género que, aunque asegurado el orden por las autoridades y sus agentes, se corre el riesgo de perder las cosechas.

En vista de esto, el Consejo, amparando los derechos e intereses de las clases agrícolas, ha acordado constituir en cada provincia una Comisión, que estará formada por el gobernador, delegado de Trabajo y jefes de la Sección Agronómica, para que, en el caso que considere oportuno, urgentemente señale las medidas convenientes para la recolección de los frutos.

Se aprobaron algunos decretos de distintos departamentos, de escaso interés."

Fallecimiento de un actor dramático : : : :
Hoy ha fallecido en Madrid el famoso actor dramático don Francisco Fuentes.

Ha presentado las cartas credenciales el nuevo ministro de Colombia, don Manuel Muzumbanda.

Se pronunciaron los discursos de rigor.

Una noticia de gran interés para Zamora Terminación de la carretera de Fuentesauco

Antes de que se lleve a cabo el anunciado y esperado viaje de los excelentísimos señores ministros de Obras públicas y Comunicaciones a nuestra provincia comienza a recogerse el fruto de tan honrosa visita.

Un despacho telegráfico que acabamos de recibir momentos antes de entrar este número en máquina nos da cuenta de que, con fecha de hoy, se firma la aprobación del proyecto de las obras de terminación del tercer trazo de la carretera de Zamora a Fuentesauco, con un presupuesto por contrata de pesetas 311.385,95.

La importancia que reviste esta obra está bien patente, conociendo el dato que hace más de un cuarto de siglo que la provincia anhelaba ver terminada la carretera de Zamora a Fuentesauco, cuya vía de

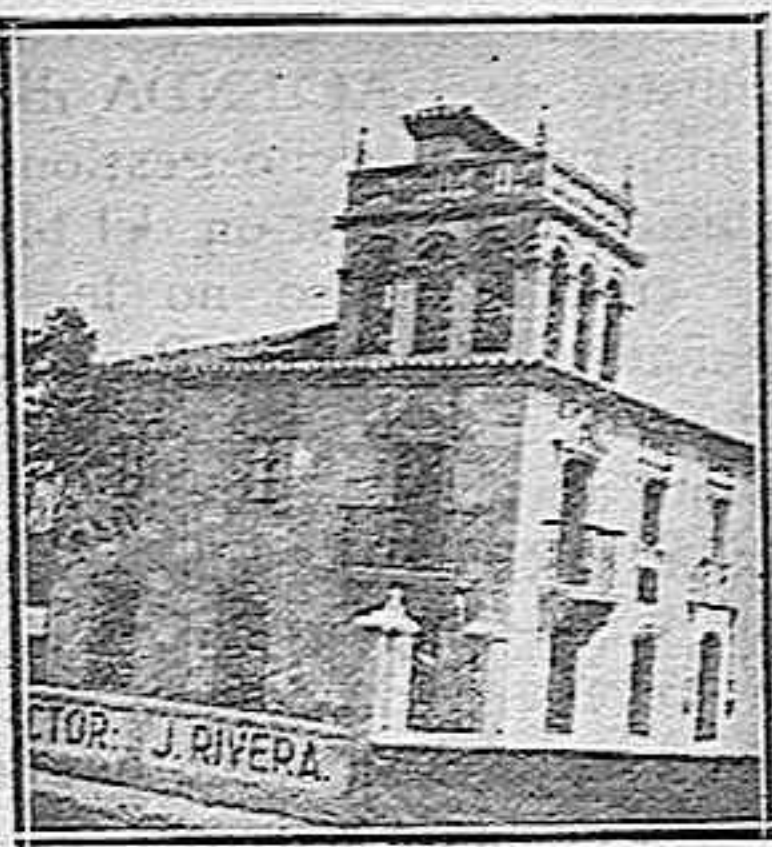
comunicación constituía la demostración del abandono en que en todos los tiempos y regímenes se hallaba nuestra provincia, huérfana de toda protección oficial.

Ha sido necesario que en los Consejos de la República figurara un zamorano tan entusiasta de su patria chica como don José María Cid Ruiz-Zorrilla para que se llevara a cabo obra que tantos beneficios ha de reportar a la capital, que puede contar en lo sucesivo con la aportación que el partido de Fuentesauco haga a la industria y al comercio zamoranos.

He aquí un nuevo motivo, que obliga a la capital a rendir mañana a los señores Cid y Guerra del Río el recibimiento a que son acreedores.

AMIGO Sastre Camisero PRESENTAN
La más selecta colección de artículos para esta temporada.
Mariano Bealliere, 4 y Sta. Clara, 21 Teléfono, 308 Zamora

RELOJERIA MODERNA
Joyería, Platería y Óptica
Taller de composuras. Garantía absoluta.
Santa Clara, número 18.—ZAMORA



Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús
 Director: J. RIVERA
Consulta diaria
- RAYOS X -
 Avenida de San Pablo, número 1.
 (HOTEL)
 Teléfono núm. 300
 Departamento especial económico para hernias y apendicitis.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPE DOS GRANIFUGOS**. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Riego del Camino, Fontanillas de Castro, Fuentesafco, Vezdemarban etcétera, etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería, Plaza Mayor 43, Salamanca.

Gran Casa de ampliaciones

Instituto Universal de Madrid y Estudios Goya en Salamanca.
 Representante exclusivo en Zamora.
PEDRO ESTEVEZ Cabañales número 16.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. N. tables resutados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
 Automóvil desde Oviedo
 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Doctor E. Enriquez

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
 Serología :-: Medicina general
 Sta. Clara, 63, pral. - Teléfono 295
ZAMORA

Baldomero Andreu

COMERCIO DE COMERCIO COLEGIADO
 Santiago Alba, 1 Pral. Dcha
 Teléfono 155

Balneario de Ledesma

SALAMANCA
 Estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al ADMINISTRADOR

PRECIOS ECONOMICOS
 Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. -- Coches de la

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
 Representantes en todos los trenes
Teléfono, 19.810

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Para Las Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

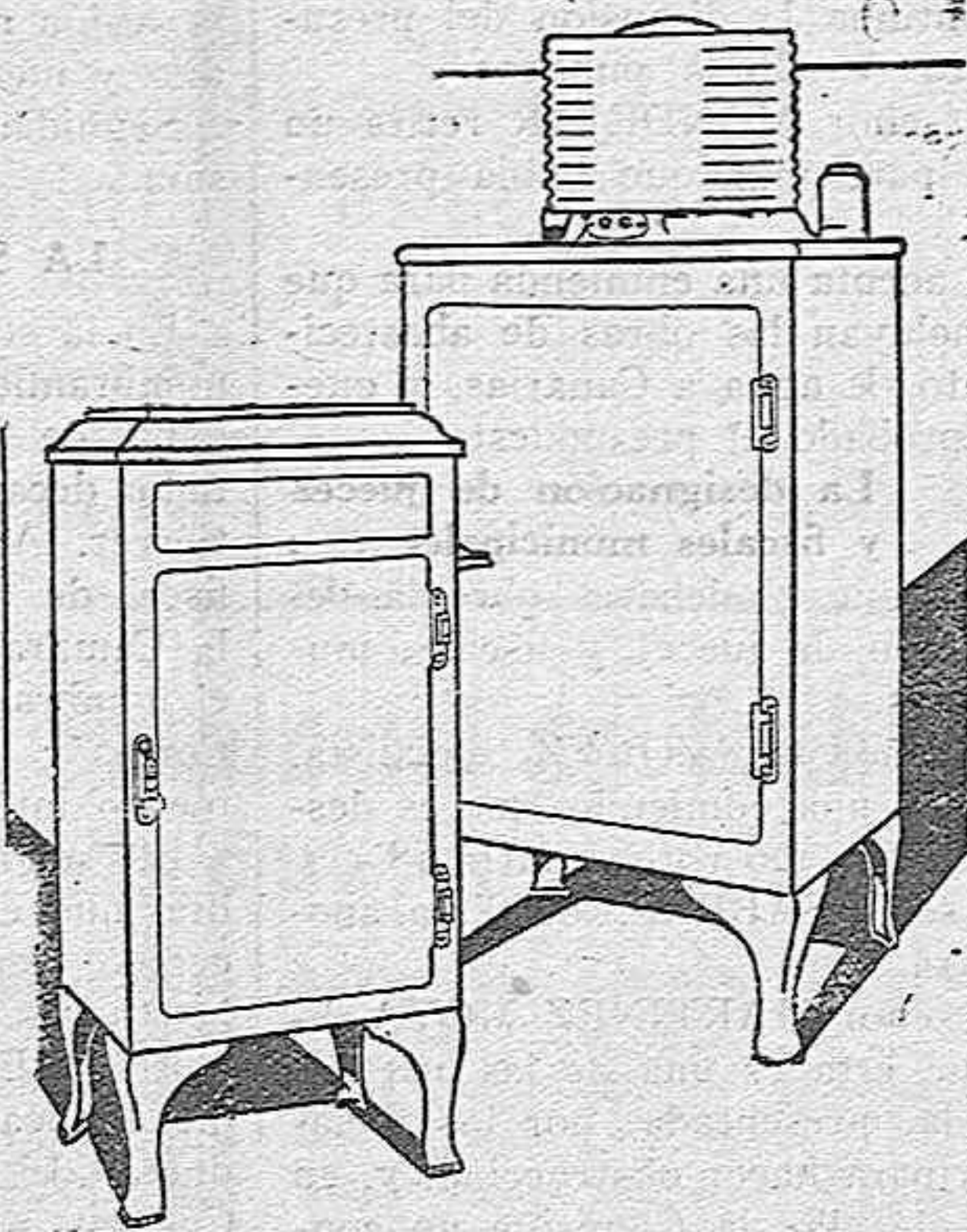
21 mayo Vapor ALMANZORA
 4 junio Vapor ALCANTARA
 18 junio ARLANZA
 admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.
 Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 67,50.
 El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba mencionados.
 Precio de tercera clase en los vapores serie H, pesetas 557,70.

Estanislao Durán e Hijos. --Apertado, 75
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA
 EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81
EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

UN VERANO DELICIOSO

con una nevera
CROSLEY
 GENERAL ELECTRIC



NEVERAS ELECTRICAS SIMPLIFICADAS

Representante:

LA ENERGIA Riego 2 y 4, Zamora
 Teléfono 366

ZAMORA

Don Agustín Pérez Piorno, Juez municipal Letrado de esta ciudad. Hago saber: En méritos de los autos de juicio verbal civil seguidos a instancia de D. Ildefonso Rodríguez Carrascal, contra D. Manuel Limia, como representante legal de sus hijos Manuel y Enriqueta y en nombre propio, sobre reclamación de trescientas veintitres pesetas quince céntimos, se saca a pública subasta por término de veinte días, los bienes siguientes:

Una casa sita en el casco de esta ciudad, Plaza de San Gil, número ocho, mide ochenta metros cuadrados, compuesta de tres plantas: linda por la derecha según se encuentra con la casa número siete de Ramón Frades, por la izquierda con la número nueve de D. Francisco Herrero, fondo la número siete duplicado y frente con la Plaza de San Gil, tasada en la cantidad de diez y nueve mil pesetas, por la que se pone en venta, señalándose para la subasta el día veinte del próximo mes de Junio, a las doce horas, en la Sala Audiencia del Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No existe título y la finca se halla libre de toda carga. Zamora diez y ocho de mayo de mil novecientos treinta y cuatro. -- El Juez municipal, Agustín Pérez Piorno. -- P. S. M., El Secretario judicial, Mario Aparicio.

Don Agustín Pérez Piorno, Juez municipal Letrado de esta ciudad. Hago saber: En méritos de los autos de juicio verbal civil seguidos a instancia de don Ildefonso Rodríguez Carrascal, contra doña Josefa Graceli Serio sobre reclamación de trescientas setenta y dos pesetas ochenta céntimos, se saca a pública subasta por término de veinte días, los bienes siguientes:

Una casa sita en el casco de esta ciudad, Plaza de San Gil, número ocho, mide ochenta metros cuadrados, compuesta de tres plantas: linda derecha con casa número siete, de don Ramón Frades, por la izquierda con la núm. 9, de don Francisco Herrero, fondo con la número siete duplicado y frente con la Plaza de San Gil, tasada en la cantidad de diez y nueve mil pesetas, por la cual se pone en venta, señalándose para la subasta el

día veinte del próximo mes de Junio, a las doce horas, en la Sala Audiencia del Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No existe título y la finca se halla libre de toda carga. Zamora diez y ocho de mayo de mil novecientos treinta y cuatro. -- El Juez municipal, Agustín Pérez Piorno. -- P. S. M., El Secretario judicial, Mario Aparicio.

SE VENDE
 automóvil Buick, seis cilindros, 23 caballos, modelo 30, en muy buenas condiciones estado y precio. Ramos Carrión, 24

VENTA
 Se hace de las fincas siguientes: Un tejaz con horno para cocer ladrillo y teja, una pequeña casa y solar para tendal con pozo, en el casco de esta ciudad y su arrabal de Pinilla, ocupando todo ello, unos 3.000 metros cuadrados.

Una finca al sitio de los Cascajos, en término de esta ciudad, frente a los almacenes de Obras públicas, con casa, josa, pozo, buchina y unas 5.000 cepas de viña, ocupando todo ello una superficie de 10 fanegas, pudiendo ser destinada parte de ellas a solares edificables.

Una huerta y viña, con casa, pozo, noria y buchina, en término de esta ciudad, al sitio de Las Llamas, conteniendo la parte de viñedo unas 2.000 cepas, y todo ello ocupa una superficie de cuatro fanegas y media de terreno.

Y un soto de madera de álamo, en término de Villaralbo, al pago de San Miguel; tiene de cabida una fanega y tres celemines.

Del precio y condiciones informará el procurador de los Tribunales de esta ciudad, don José María Calonge, calle de San Andrés, número 9.

Se arrienda

La finca donde estuvo establecida la Granja La Económica, sita en la calle del Troncoso. También se arrienda en el mismo sitio la panadería, con toda la maquinaria y enseres para la elaboración de pan y vivienda.
 Para tratar con Ricardo Calamita, Santa Clara, 55

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
 CLIMA SECO Y SUAVE -- SOL TODO EL AÑO

Director: Doctor A. Crespo Alvarez

Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid. -- Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital

Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre

Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO

Pensión completa desde 14 a 18 pesetas

Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37. -- Teléfono, 24169.
 Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Ávila)

DR. S. FORÉS

DEL DISPENSARIO ANTIVENEREOLÓGICO DE BENAVENTE
 Ex Avudante en las clínicas de la Cruz Roja Española
 Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y hace operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATERMIA, RAYOS Y CORRIENTES ELÉCTRICAS

BENAVENTE, Rúa, número 25

SE VENDE
 casa con comodidades modernas. Razón en Barrios Bajos, Zumacal, 10. Julián de la Fuente

Mutualidad general Agro-pecuaria
 Filial de la Asociación general de Ganaderos de España

Seguros contra accidentes del trabajo en agricultura y ganadería e industrias de transformación de productos de las mismas
 Seguros de incendios de cosechas y edificios contra el pedrisco
 Delegado en la provincia: **Froilán Fernández Silva, Traviesa, 2**

SE OFRECE
 Molinero de piedras y cilindros, práctico en motores.
 Para informes en Villarrín de Campos, José de la Fuente.

SE VENDE
 Una rueda de "Caballitos del Tio vivo", entran 35 personas, en buen uso. Precio económico.
 Para tratar en el Taller de pianos **Julio Portos**. Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

SE VENDE
 Una finca de recreo con agua corriente, puertas a la carretera, ferrocarril y al río, con lavaderos y casa, colmenas, movilizadas, e incubadora de 600 huevos.
 Informes en las aceñas del Vado Toro Isaac Calvo.

SE VENDE UNA CASA
 en el casco de esta ciudad de Benavente en la Soledad, cuesta del Hospital, frente a la fábrica de harinas de los señores García y González (el mejor sitio de esta ciudad), dicha casa se compone de dos viviendas con once habitaciones cada vivienda y planta baja, de dos dependencias, muy capaces para dos grandes almacenes, garage o talleres, suficientes para desarrollar cualquier industria. Reune condiciones inmejorables para fonda, pues todas las habitaciones de ambas viviendas son independientes entre sí.

Se dan muchas facilidades para su compra. Para tratar con el dueño, Luis Mayo, calle Obispo Regueras número 11, oficinas de la recaudación de Contribuciones, Benavente.

SE VENDE
 en el casco de esta ciudad de Benavente en la Soledad, cuesta del Hospital, frente a la fábrica de harinas de los señores García y González (el mejor sitio de esta ciudad), dicha casa se compone de dos viviendas con once habitaciones cada vivienda y planta baja, de dos dependencias, muy capaces para dos grandes almacenes, garage o talleres, suficientes para desarrollar cualquier industria. Reune condiciones inmejorables para fonda, pues todas las habitaciones de ambas viviendas son independientes entre sí.

Se dan muchas facilidades para su compra. Para tratar con el dueño, Luis Mayo, calle Obispo Regueras número 11, oficinas de la recaudación de Contribuciones, Benavente.

Radio - RADIO - Radio

Las **PRIMERAS** marcas

en la primera Casa

GARANTIA ABSOLUTA, esta es nuestra norma

LA VOZ DE SU AMO -- FADA.

PHILCO -- RADIO KEK. -- GLORITONE

Siempre los últimos adelantos en RADIO.

Visite la Gran Exposición con infinidad de modelos completamente **NUEVOS** que presenta el GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

ZAMORA

Grandes facilidades DE PAGO. -- Ventas a plazos.

¡Caballeros!

Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, habéis probado la **ESCERINA?** Pracasad los productos similares, jasad **ESCERINA!** contra fterras, sabañones etc. -- Probaria es adoptarla. Depositario exclusivo, **Tomás Tomé**, Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 25 ZAMORA

Vda. de Sever

Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

FUNERARIA

CARCABA N.º 8